

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Acuerdo de 15 de septiembre de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, por el que se ordena la notificación por edicto del acto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 44 y en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras los intentos infructuosos de notificación personal al/los interesado/s de resolución recaída en expediente del Servicio de Protección de Menores, se ha acordado la notificación a través del presente anuncio, que en virtud de la cautela prevista en el art. 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no se publica en su integridad.

Núm. Expediente	Acto notificado	Interesado	Menor
(DPJA) 353-2017-0800-1	Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo	Antonio Daniel Pérez Márquez	E.P.L.
(DPJA) 353-2017-00000675-1	Resolución de Desamparo	José Antonio Quirante Fernández	A.Q.S.
(DPJA) 373-2017-00000471-1	Resolución de Inicio procedimiento de Acogimiento familiar permanente y el acogimiento temporal familia extensa	José Antonio Quirante Fernández	A.Q.S.
(DPJA) 352-2016- 2283-1	Resolución de Ratificación de Modificación de Medidas	Alain Drignei	A.D.H.
(DPJA) 373-2017-0473-2	Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Acogimiento Familiar Permanente	Víctor Manuel Paulano Quesada	P.R.R. y V.M.P.R.
(DPJA) 373-2017-0470-3	Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Guarda con Fines de Adopción	Alin Drignei	A.D.H.
(DPJA) 353-2017-0643-1	Resolución de Ratificación de Desamparo	Florina Matei	K.R.M.
(DPJA) 353-2017-0891-1	Resolución de Ratificación de Desamparo	José Manuel Luque	MA.L.E.

El lugar donde el/la interesado/a dispone del expediente completo para su consulta es Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, Servicio de Protección de Menores, Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 15 de septiembre de 2017.- La Delegada, M.ª Teresa Vega Valdivia.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»